

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de marzo y 2 de abril de 2024.

2.- Se adjudica el contrato de “Mantenimiento preventivo y correctivo de intrusión y CCTV de varios edificios municipales y de las Redes de Radiocomunicaciones de la Policía Local, Bomberos, Protección Civil y Servicio de Obras” a la UTE “Investigación y Consulting, S.A. y Castellana de Telecomunicaciones, S.L.”, por importe total anual de 13.907,01 euros, 21% IVA incluido.

3.- Se adjudica el contrato denominado “Limpieza y mantenimiento de las marquesinas ubicadas en las paradas de autobús urbano local y Gestión y explotación publicitaria de los MUPIS de las marquesinas” a la empresa “Impursa, S.A.”, en 8.470 euros/año, 21% IVA incluido, el mantenimiento marquesinas y en 8.470 euros/año, 21% IVA incluido, la gestión y explotación de MUPIS: 8.470 euros/año, 21% IVA incluido.

4.- Se prorroga el contrato de “Alquiler de la iluminación ornamental durante las fiestas patronales y de Navidad” suscrito con “Blachere Iluminación España, S.A.”, en las mismas condiciones del contrato inicial, para el periodo comprendido entre 19 de agosto de 2024 y el 18 de agosto de 2025; y se da por finalizado el contrato con fecha 18 de agosto de 2025, al agotarse todas las prórrogas.

5.- Se revisa el precio del contrato de “Arrendamiento de la parcela 213 del polígono 20” para el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2024 y el 10 de abril de 2025, quedando fijado en 364,84 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se autoriza la devolución a la empresa “Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A.” de la fianza constituida por el servicio denominado “Gestión del Centro de día de menores”, por importe de 3.569,62 euros.

7.- Se autoriza la devolución a la empresa “Padecasa” de las dos fianzas constituidas por las obras de “Asfaltado parcial núcleo urbano en Miranda de Ebro”, por importe de 9.853,51 euros cada una.

8.- Se abona a la empresa “ Bus Miranda, S.L.” la cantidad de 35.920,70 euros, por la diferencia entre los ingresos por venta de billetes que hubiera percibido con las nuevas tarifas y lo efectivamente percibido por el periodo entre el 1 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2023.

9.- Se renuncia a ejercitar los derechos de tanteo y retracto sobre vivienda en calle Miguel Giral de esta ciudad.

10.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua en vivienda.

11.- Se aprueba la programación cultural del mes de abril de 2024, los precios públicos

de varias de las actividades programadas y el coste de cinco espectáculos incluidos en la misma que asciende a 44.799,60 euros.

12.- Se aprueba la participación de este Ayuntamiento en el programa de intercambio “Erasmus +” a llevar a cabo del 4 al 11 de agosto de 2024.

13.- Se aprueban las bases específicas reguladoras y convocatoria municipal para la concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos en el ámbito de la acción social durante 2024, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, destinando a tal fin la cantidad de 38.966,55 euros.

14.- Se resuelve el expediente incoado a la Asociación El Caballo-Mi Pilar de reintegro parcial de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2023, debiendo reintegrar la cantidad de 858,96 euros más 22,75 euros de intereses.

15.- Se resuelve el expediente incoado al AMPA Escuela Infantil Nuestra Señora de Altamira de reintegro parcial de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2023, debiendo reintegrar la cantidad de 141,26 euros más 3,60 euros de intereses.

16.- Se resuelve el expediente incoado al AMPA “Entre Ríos” del Colegio Público Los Ángeles de reintegro parcial de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2023, debiendo reintegrar la cantidad de 578,95 euros más 15,34 euros de intereses.

17.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2 de abril de 2024, sobre concesión de licencia municipal de obras para construcción de nave de decoloración en las instalaciones sitas en carretera Madrid-Irún K. 321.

18.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2 de abril de 2024, sobre concesión de licencia municipal de obras para realizar el proyecto denominado “Actuaciones para cuarto de azúcar y carbonataciones”, en las instalaciones sitas en carretera Madrid-Irún K. 321.

19.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2 de abril de 2024, sobre concesión de licencia municipal de obras para construcción de nave para instalación de filtros prensa, en las instalaciones sitas en carretera Madrid-Irún K. 321.

20.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2 de abril de 2024, sobre concesión de licencia municipal de obras para demolición de edificios de oficinas, en las instalaciones sitas en carretera Madrid-Irún K. 321.

21.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 3 de abril de 2024, sobre concesión de licencia municipal de obras para construcción de edificio para oficina y vestuarios, en las instalaciones sitas en carretera Madrid-Irún K. 321.